

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del lunes veinticinco de enero del dos mil veintiunos, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 04-01-2021, celebrada de manera virtual, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

En apego a la reforma realizada al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Directivo del IMAS, según acuerdo CD No. 148-03-2020, de la Sesión Ordinaria No. 19-03-2020 del lunes 16 de 2020, que adiciona una sección VIII. De las sesiones virtuales al Capítulo II de dicho reglamento, y debido a la Emergencia Nacional por el COVID 19, se encuentran debidamente conectados vía remota los directores y directoras que a continuación de indicarán.

La presente sesión se realizó en forma virtual con la participación de las directoras y directores aquí indicados, para lo cual se ha llevado a cabo en forma interactiva, simultánea e integral. Todos los integrantes se conectaron en forma remota y participaron mediante voz y video, quedando claras sus manifestaciones de voluntad y acreditados sus votos tanto en la aprobación como en la no aprobación de acuerdos sometidos a discusión. Quienes participaron como invitados consignaron sus intervenciones, las cuales fueron analizadas por los integrantes del Órgano Colegiado”.

COMPROBACIÓN QUÓRUM VIRTUAL: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO, DE MANERA VIRTUAL: MBA. Alexander Barrios Hernández, Subauditor a.i., MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Heleen Somarribas Segura, Subgerenta de Soporte Administrativo, Lic. Javier Vives Blen, Subgerente de Gestión de Recursos, MSc. María José Rodríguez Zúñiga, Subgerenta de Desarrollo Social, Licda. Patricia Barrantes San Román, Asesora Jurídica y la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente procede a dar lectura del orden del día y la somete a votación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

El señor Presidente pide una modificación al orden del día, para que se retire el análisis del punto No. 6 de la Subgerencia de Desarrollo Social: 6.1 Análisis informe sobre avance en la firma de convenios modelo de colaboración entre el IMAS, la ST-Redcudi y las alternativas de atención públicas y privadas, para el control, supervisión y seguimiento del beneficio de Cuidado y Desarrollo Infantil con la Municipalidades, en respuesta al Acuerdo del Consejo Directivo No. 44-01-2019, según oficio IMAS-SGDS 0091-2021.

Lo anterior obedece, porque se analizó que el informe está incompleto debido a que se está previendo que haya un ajuste en el convenio, que ha llevado a que se tenga la firma de estos convenios, por lo que se debe esperar este nuevo instrumento con algunos centros de cuidado, o alternativas privadas, incluyendo algunos CECUDIS. Es por ese motivo, que se quiere presentar dicho punto con la implementación de ese nuevo instrumento.

Con la modificación solicitada, las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con la siguiente agenda:

Al ser las 4:40 p.m. se consigna el ingreso a la sesión de la Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. APROBACION DEL ACTA No. 03-01-2021

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

4.1 Copia informativa del oficio **IMAS-PE-0061-2021** que remite el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General y a la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaria de Actas, en atención del oficio IMAS-GG-0019-2021 sobre el cumplimiento del Acuerdo CD No. 37-01-2020, donde se solicita a la Comisión Institucional para la Igualdad y No Discriminación hacia la Población LGBTIQ+, un informe de los avances e implementación en su Plan de Acción para Garantizar la Igualdad hacia la Población LGBTIQ+ en el IMAS 2020-2021.

5. ASUNTOS GERENCIA GENERAL



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

5.1 Análisis Informe de Integración de los componentes del gasto operativo por ULDS en el Sistema SAP, en cumplimiento del acuerdo CD No. 184-05-2018 (IMAS-SGSA-0003-2021), según oficio IMAS-GG-0121-2021.

6. ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO

6.1 Análisis del cumplimiento de los Acuerdos de Consejo Directivo N° 272-06-2017 del 26 de junio de 2017 del 12 de setiembre de 2019 y N° 418-09-2019 del 12 de setiembre de 2019, relacionados con la recomendación N°2, del Hallazgo N°4 de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del período 2016, según oficio IMAS-SGSA-0047-2020.

7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. 03-01-2021.

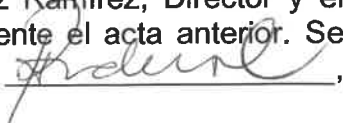
El Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, somete a votación la aprobación del Acta No. 03-01-2021.

No habiendo ninguna modificación, el señor Presidente procede a la lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 14-01-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-01-2021 del jueves 07 de enero del 2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Bach. Jorge Loría Núñez, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Director y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director votan afirmativamente el acta anterior. Se abstiene de votar el Ing. Ronald Cordero Cortés, Director , por no haber estado presente en dicha sesión.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

El Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, procede con la lectura de la correspondencia.

4.1 Copia informativa del oficio **IMAS-PE-0061-2021** que remite el señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General y a la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de la Secretaria de Actas, en atención del oficio IMAS-GG-0019-2021 sobre el cumplimiento del Acuerdo CD No. 37-01-2020, donde se solicita a la Comisión Institucional para la Igualdad y No Discriminación hacia la Población LGBTIQ+, un informe de los avances e implementación en su Plan de Acción para Garantizar la Igualdad hacia la Población LGBTIQ+ en el IMAS 2020-2021.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente informa que mediante oficio IMAS-PE-0061-2021, se remite al señor Juan Carlos Laclé, Gerente General el informe de implementación del Plan de Acción para garantizar la igualdad hacia la población LGBTIQ+ en el IMAS.

Por lo anterior, pide que ya conscientes de que se ha presentado el informe se proceda a tomar el acuerdo de conocerlo como punto de agenda, el cual lo ha liderado la Administración Superior, pero con el apoyo y el trabajo de la Comisión Institucional para la Igualdad y No Discriminación hacia la Población LGBTIQ+.

Reitera, que como es una nota informativa, lo que se pretende es tomar el acuerdo para que el próximo lunes primero de febrero se pueda conocer el informe, que es un avance cualitativamente significativo para la institución, es un trabajo que se ha estado haciendo con mucho esmero, y que a su vez se complementará próximamente con la Política Institucional de Igualdad de Género, ya más centrada en la inclusión femenina, pero aquí se estará hablando de todo un espectro de diversidad sexual.

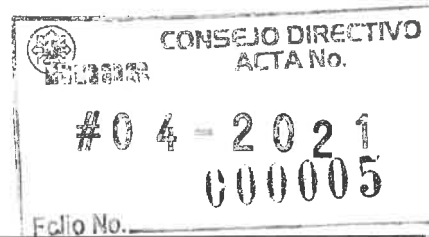
Añade, el señor Presidente que es un trabajo muy detallado y que es importante que el Consejo Directivo lo conozca.

El señor Juan Luis Bermúdez procede con la lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 15-01-2020

POR TANTO, SE ACUERDA:

Instruir a la Secretaría de Actas para que, en la sesión ordinaria del lunes 01 de febrero de 2021, se incluya en el orden del día el análisis del informe de los



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

avances e implementación del Plan de Acción para Garantizar la Igualdad hacia la Población LGBTIQ+ en el Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS 2020-2021, en cumplimiento del Acuerdo CD No. 37-01-2020, y que presenta la Presidencia Ejecutiva mediante oficio IMAS-PE-0061-2021.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL

5.1 ANÁLISIS INFORME DE INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GASTO OPERATIVO POR ULDS EN EL SISTEMA SAP, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD NO. 184-05-2018 (IMAS-SGSA-0003-2021), SEGÚN OFICIO IMAS-GG-0121-2021.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual del funcionario MSc. Luis Adolfo González Alguera, Jefe de Tecnologías de Información.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso del funcionario invitado.

Hace ingreso el señor Luis Adolfo González.

El señor Presidente cede la palabra al MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General para que se refiera al tema en discusión.

Explica, el señor Juan Carlos Laclé que se está presentando el oficio IMAS-GG-0121-2021, donde se hace alusión al acuerdo No. 184-05-2018 y al oficio IMAS-SGSA-003-2021.

Haciendo una recapitulación, se toma un acuerdo donde se determina la instrucción a la Gerencia General para que haga una valoración técnica para implementar la integración del componente del gasto proactivo por ULDS del sistema SAP.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

Se realizaron las gestiones correspondientes por parte de los usuarios, que en este caso viene a ser el Área Financiera, con los aspectos técnicos de Tecnología de Información, donde se hace un trabajo importante.

Se está hablando que al finalizar el año 2018 y a principios del 2019, se toman las decisiones que corresponden, se hace una reunión con la gente de SAP y de la empresa GBM, donde en alguna medida se insta hacer una emigración hacia un motor de base de datos de SAP denominado X4Hanna, que ese sería el ideal. Sin embargo, debido a la situación de la pandemia y demás, se sigue en las conversaciones en virtud del escaso recurso que tenía la institución en un momento de contención de gasto enfocados a la inversión social, y en ese caso se promueve un proceso de contratación en el cual se incorpora, ya no en el motor de base X4Hanna, sino también siempre dentro de la plataforma SAP, pero no a ese nivel que estaba recomendando la empresa correspondiente, y se promueve en la contratación donde la empresa GBM es adjudicada e incorpora una serie de componentes para las mejoras en el sistema.

Dentro de las mejoras está:

1. Actualización del Módulo de Presupuesto.
2. Implementación de mejoras funcionales alineadas con NICSP.
3. Interfase SICOP-SAP.
4. Nuevas sociedades: IMAS, Tiendas Libres y SINIRUBE.
5. Gestión de Recursos Humanos valorar diferentes opciones en el mercado, para automatizar el proceso completo, no limitado a planillas.
6. Módulo de Costos (integración de los componentes del gasto operativo por ULDS).

En ese orden de ideas, es criterio de que se está dando por acatada la instrucción, ya se cuenta con un informe de avance en la contratación, la misma estará siendo retomada en este año y se han realizado algunas conversaciones de parte de Tecnologías de Información con la empresa adjudicada, para arrancar ya que habían planteado que tenían algún tipo de limitaciones dentro de la pandemia, producto de los cierres que se habían tenido de las fronteras, por lo que los consultores expertos de la empresa no podían apersonarse al IMAS.

Se cuenta con criterios internos, de parte de las unidades que se van a beneficiar con estas mejoras en los componentes SAP, de que es mucho mejor con la presencialidad para poder desarrollar todos los ajustes que se requieren.

Este es el informe y el señor Luis Adolfo González puede apoyar cualquier consulta en lo que corresponde a Tecnologías de Información. Asimismo, a nivel de usuario la señora Heleen Somarribas como Subgerenta de Soporte



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

Administrativo y Jefatura del Área Financiera, podría apoyar cualquier situación que se requiera.

La Licda. Heleen Somarribas Segura, agrega que esta contratación se encuentra suspendida y fue retomada en este período. Además, indica que esta contratación es de sumo interés para la administración, porque adicionalmente contempla aspectos importantes de mejora para el sistema.

Esta contratación lleva una integración de SAP-SICOP que es muy importante, porque en muchas instituciones el sistema SAP ya está vinculado con el sistema presupuestario, cuando se hace un trámite de solicitud de contratación, el sistema hace el ligue presupuestario, la validación presupuestaria y los conectes a nivel interno y en la institución no se tiene, esas son debilidades desde el punto de vista presupuestario. Luego esta contratación también contempla mejoras desde el punto de vista de contabilidad para cumplir con las NICSP y con el punto de vista de otros aspectos de presupuesto que se deben mejorar. Contempla un conjunto importante de mejoras a nivel institucional.

El MSc. Luis Adolfo González Alguera confirma lo expuesto por el señor Juan Carlos Laclé y la señora Heleen Somarribas, la idea es que una vez que se establezca la situación de la institución con respecto al asunto de la pandemia, poder reanudar este año con el proceso de esa contratación y tener los procesos financieros de contratación administración y recursos humanos desarrollados. Se pretende que para marzo se retome nuevamente el proyecto y se reanude el contrato.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Director brinda el agradecimiento porque le parece que es excelente la integración de todos estos sistemas, todas las mejoras que esto puede conllevar a la institución, y también desde el punto de vista de transparencia y ahorro de recursos.

El señor Presidente menciona que ya la institución desde hace años atrás tenía la plataforma SAP y a partir de ahí se han identificado estas nuevas necesidades para optimizar la gestión institucional.

No habiendo ninguna consulta, el señor Presidente le agradece al señor Luis Adolfo González su participación, el mismo se retira de la sesión.

A solicitud del señor Juan Luis Bermúdez, Presidente, la señora Tatiana Loaiza Rodríguez hace lectura de la propuesta de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

ACUERDO No. 16-01-2021

CONSIDERANDO

1. Que el punto 2 del Acuerdo del Consejo Directivo CD.184-05-2018, indica:

“2- Instruir a la Gerencia General para que haga una valoración técnica para implementar la integración de los componentes del gasto operativo por ULDS en el Sistema SAP”.

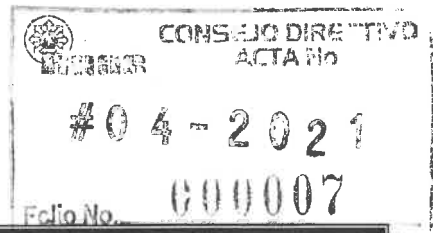
2. Que mediante oficio IMAS-GG-0121-2021 de fecha 20 de enero del 2021, suscrito por el MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, remite el informe de cumplimiento emitido en oficio IMAS-SGSA-0003-2021 recibido en fecha 14 de enero del 2021, suscrito por la Licda. Silvia Morales, Área de Administración Financiera, el Lic. Luis Adolfo González, Área de Tecnologías de Información y la Licda. Heleen Somarribas, Subgerenta de Soporte Administrativo; en el cual se concluye que dado que se realizaron las respectivas valoraciones técnicas para implementar la integración de los componentes del gasto operativo por ULDS en el Sistema SAP, se considera que se da por cumplido lo solicitado en dicho acuerdo.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por conocido el informe de cumplimiento del ACD.184-05-2018, remitido mediante oficio IMAS-GG-0121-2021 (IMAS-SGSA-0003-2021).
2. Dar por cumplido el ACD.184-05-2018.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO.

6.1 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO N° 272-06-2017 DEL 26 DE JUNIO DE 2017 DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2019 Y N° 418-09-2019 DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2019, RELACIONADOS CON LA RECOMENDACIÓN N°2, DEL HALLAZGO N°4 DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0047-2020.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionarias: MSc. Luis Adolfo González Alguera, Jefe de Tecnologías de Información, MGA. Gabriela Soto Quijano, Jefa de Servicios Generales, Arq. Teodoro Hodgson Bustamante, encargado Infraestructura y la Licda. Diana Vargas Garita Profesional Salud Ocupacional Jefatura Desarrollo Humano.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO.

6.1. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CONSEJO DIRECTIVO N° 272-06-2017 DEL 26 DE JUNIO DE 2017 DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2019 Y N° 418-09-2019 DEL 12 DE SETIEMBRE DE 2019, RELACIONADOS CON LA RECOMENDACIÓN N°2, DEL HALLAZGO N°4 DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2016, SEGÚN OFICIO IMAS-SGSA-0047-2020.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de manera virtual de las siguientes personas funcionarias: MSc. Luis Adolfo González Alguera, Jefe de Tecnologías de Información, MGA. Gabriela Soto Quijano, Jefa de Servicios Generales, Arq. Teodoro Hodgson Bustamante, encargado Infraestructura y la Licda. Diana Vargas Garita Profesional Salud Ocupacional de Desarrollo Humano.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de las personas invitadas.

Hacen ingreso de manera virtual las personas antes mencionadas.

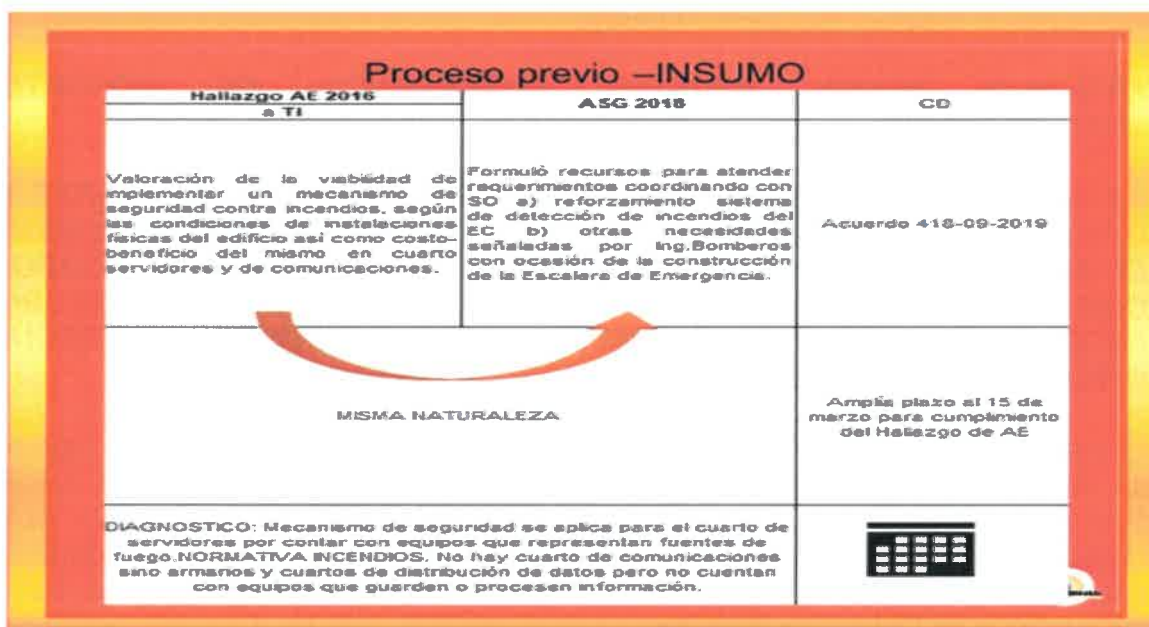
Introduce la señora Heleen Somarribas informa que se hicieron las gestiones para cumplir con los acuerdos No 272-06-2017 y No 418-09-2019, relacionados con la recomendación No. 2, del Hallazgo 4 de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del 2016, donde se solicitó subsanar las debilidades de control de la seguridad en los cuartos de servidores y de comunicaciones de las Oficinas

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

Centrales, para ello se realizaron dos contrataciones una consultoría para el diagnóstico, diseño e inspección de sistemas electromecánicos adjudicada con la licitación 2019LA-000026-005300001 con la empresa Ingenierías Lizano & Asociados S.A, posteriormente se hizo la contratación para la ejecución de las obras el año pasado.

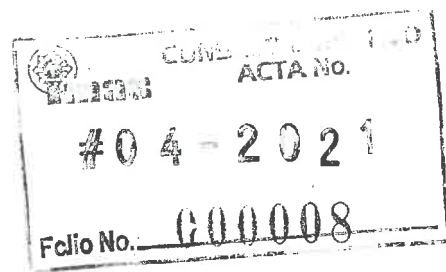
Inicia la presentación la señora Gabriela Soto Quijano denominada “Acciones realizadas en cumplimiento acuerdo No. 418-09-2019”, que forma parte del acta.

Se va a presentar las etapas con las que se ha logrado el cumplimiento de este acuerdo No. 418-09-2019, de los pasos previos, posteriormente las acciones, la inversión logradas en las diferentes etapas y el cronograma.



Señala que se tenía la misma naturaleza de algunos proyectos que se venían pensando por parte del Área de Servicios Generales realizar en el edificio, no solo el reforzamiento del sistema de detección de incendios del Edificio Central, a raíz de la construcción de la escalera de emergencia, Ingenierías de Bomberos indicaron algunos puntos necesarios de cumplir, se procedió a dar cumplimiento dentro del mismo mecanismo.

Se hizo un diagnóstico para conocer el mecanismo de seguridad aplicable, todo lo que se refiere a incendios cuenta con una normativa de cumplimiento, se amplió el plazo para el 15 de marzo del 2021



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

Proceso previo – PROCESO

ASG		Se van identificando soluciones
<p>Consultoría para Diagnóstico, Diseño e Inspección de Diversos Sistemas Electromecánicos. 2019LA-000026-0005300001 con la empresa Ingenierías Lizano & Asociados SA, dándose orden de inicio para la ejecución contractual el día 24 de febrero del 2020.</p>	 Alcance de la solución ó soluciones técnicas	<p>Diferentes obras por identificarse objetos contractuales diferentes por ser especializados</p>
		<p>empresas del área de electrónica que se asociarían con el requerimiento de las alarmas, empresas de suministros de equipos mecánicos especializados como es el el sistema de supresión por agentes limpios especiales para espacios donde se ubican servidores o empresas constructoras de obras civiles y mecánicas especializadas en la construcción de sistemas de supresión de incendios por agua a presión; entre otras posibilidades.</p>

Cuando se hace este tipo de trabajos es por una necesidad y solo mediante los análisis y estudios realizados durante la consultoría se logra tener al alcance de la solución o técnicas que aplican. El requerimiento de Tecnologías de Información era uno de diferentes productos.

Proceso previo – PRODUCTOS

ORIGEN A DIFERENTES PROYECTOS			
Iniciales	Siiguiente	Siiguiente	Otros?
<p>El sistema especial de supresión para el cuartro de Servidores de Tecnologías de Información</p>	<p>La actualización del sistema general de detección de incendios del Edificio Central. DETECTORES DE HUMO.</p>	<p>La Construcción de un sistema de supresión de bombeo de alta presión de agua para todo el Edificio Central. Este último requerirá diseño y construcción de la segunda espelera de emergencias para el Edificio.</p>	<p>Según avance de estudios productos de la Consultoría</p>
<p>Logrado 2020 </p>	<p>Complejidad y costo elevado . Proyectos de inversión pública- formulacion- inscripción MDEPLAM-Desarrollo</p>		
<p>otros requerimientos EC:</p>			
<p>Sustitución sistema de supresión de transientes</p>			
<p>Logrado 2020 </p>			
<p>Sistem de alimentación ininterrumpida (UPS)</p>			
<p>Logrado 2020 </p>			

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

Estos vienen siendo parte de productos de los requerimientos detectados, más adelante a raíz de esta consultoría que continua se están identificando otros posibles proyectos: Actualización del sistema de detección de incendios y la construcción de un sistema de supresión, estos son muy complejos que van a requerir varios estudios, inclusive se va a construcción de otra escalera de emergencia, la que existe actualmente no cumple los requerimientos necesarios, además de crear todo el sistema supresión que puede ser por bombeo, ver dónde se va a ubicar los tanques, si va a ser por agua o otros elementos, los proyectos siguientes implican una complejidad y costo elevado importante, tanto que se harán proyectos de inversión pública, es decir, formularlo como proyectos, inscribir en el bando de proyectos del MIDEPLAN, para un posterior desarrollo y no descarta que producto de la misma consultoría puedan existir otros proyectos necesarios.

Acciones realizadas para el Cumplimiento Acuerdo CD N°418-09-2019 INSTALAR UN SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS EN EL CUARTO DE SERVIDORES DE TIEDIFICIO CENTRAL IMAS				
ETAPAS	Contratación Administrativa de Diagnóstico, Diseño e Inspección	Consultoría para el Diagnóstico, Diseño e Inspección (2019LA-000026-0005300001)	Contratación Administrativa de los Trabajos	Ejecución de los trabajos (2020CD-000078-0005300001)
Principales Acciones	Confección de Términos de Referencia para contratación de la consultora.	Diagnostico, estudios basicos y preliminares	Confección de Solicitud de contratación de los trabajos	Coordinación de Inicio
	Cargar solicitudes en SAP/R3 y SICOP	Anteproyecto	Cargar solicitudes en SAP/R3 y SICOP	Ejecución de los trabajos
	Revisión y aportes adicionales de cartel de licitación	Planos constructivos y especificaciones Técnicas	Revisión y aportes adicionales de cartel de licitación	Inspección Técnica de los trabajos
	Análisis técnicos de la oferta	Presupuesto	Análisis técnicos de la oferta	Recepción de las obras y gestión de pagos
		Asesores para Licitacion (Elaboracion de Solicitud de Contratación)		
Duración de la etapa (días hábiles)				
Estimada (421)	97	158	85	81
Real (376)	160	153	36	27
Inversión presupuestaria (24.781.119,70)	€0.00	€6 918 962.66	€126 580.22	€17 735 576.81

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

Cronograma proyecto Sistema Supresión de incendios
 Cuarto de Servidores Tecnologías de Información

Id	Nombre de tarea	% completado	Duración Original	Duración	Comienzo	Fin
1	SISTEMAS DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS CUARTO DE SERVIDORES DE TI EDIFICIO CENTRAL INIAS	100%	435 días	412 días	mié 22/01/19	jun 11/02/20
2	Actividades previas Inicio de contrataciones	100%	14 días	00 días	mié 22/01/19	jun 12/01/19
3	Corrección de capacidad presupuestaria	100%	1 día	1 día	mié 22/01/19	mié 22/01/19
4	Elaboración de cotizaciones de opciones para definir alcance y costo de la consultoría	100%	1 día	1 día	mié 22/01/19	mié 22/01/19
5	Atención de visitas de consultores para verificación de condiciones	100%	2 días	2 días	jue 23/01/19	vie 24/01/19
6	Recepción de ofertas de servicios	100%	5 días	0 días	lun 27/01/19	mié 30/01/19
7	Recepción de oferta de proveedor de sistemas	100%	0 días	35 días	jue 23/01/19	mié 10/02/19
8	Análisis de cotizaciones y solicitud de ampliación del detalle de los servicios de consultoría	100%	8 días	8 días	jue 11/01/19	lun 27/01/19
9	Ampliación de ofertas en reunión con uno de los proveedores	100%	0 días	11 días	mar 23/01/19	lun 12/01/19
10	Contratación Administrativa de Diagnóstica, Diseño e Inspección	100%	07 días	100 días	jue 11/01/19	mié 10/02/20
11	Elaboración de Términos de Referencia para contratación de la consultoría	100%	10 días	13 días	jue 11/01/19	lun 29/01/19
12	Revisión de Términos de Referencia por la Unidad Técnica	100%	2 días	1 día	mar 30/01/19	mar 30/01/19
13	Corrección de Términos de Referencia	100%	0 días	13 días	mar 13/01/19	jue 29/01/19
14	Revisión de cotizaciones a Términos de referencia	100%	0 días	1 día	vie 30/01/19	vie 30/01/19
15	Comunicaciones adicionales	100%	0 días	9 días	lun 05/01/19	jue 10/01/19
16	Aprobación técnica términos de referencia	100%	1 día	1 día	vie 13/01/19	vie 13/01/19
17	Cargar solicitudes en R3 y liberación	100%	1 día	3 días	lun 15/01/19	mié 18/01/19
18	Cargar solicitudes en SICOP y Liberación	100%	2 días	2 días	jue 10/01/19	vie 20/01/19
19	Elaboración de Cartera de Licitación	100%	10 días	7 días	lun 23/01/19	mar 11/01/19
20	Revisión y ajustes adicionales de cartera de licitación	100%	1 día	17 días	mié 21/01/19	jue 28/01/19
21	Publicación y recepción de ofertas	100%	5 días	13 días	vie 20/01/19	lun 12/01/19
22	Análisis técnicos	100%	5 días	19 días	mar 12/01/19	vie 01/02/19
23	Ajustes técnicos	100%	3 días	1 día	lun 04/02/19	lun 04/02/19
24	Orden de Recurso de Reconsideración	100%	20 días	0 días	lun 04/02/19	lun 04/02/19
25	Firma del acta de adjudicación	100%	5 días	5 días	mar 10/02/19	lun 10/02/19
26	Ordenar Contrato	100%	7 días	27 días	mar 17/02/19	mié 10/02/20
27	Consultoría	100%	100 días	103 días	jue 20/02/20	lun 21/02/20
28	Diagnóstico, estudios básicos y preliminares	100%	30 días	02 días	jue 20/02/20	mié 19/02/20
29	Orden de inicio	100%	0 días	3 días	jue 20/02/20	lun 24/02/20

Este sistema estaba pensado completarlo en 435 días, se logró en 412 días, algunas etapas tardaron más y otras menos, por ejemplo,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

**Cronograma proyecto Sistema Supresión de incendios
Cuarto de Servidores Tecnologías de Información**

ID	Nombre de tarea	% completado	Duración original	Duración	Comienzo	Fin
30	Elaboración del diagnóstico y estudios	100%	20 días	23 días	mar 25/2/20	jun 26/3/20
31	Revisión del diagnóstico y estudios	100%	5 días	16 días	vie 27/2/20	vie 17/4/20
32	Ajustes al Diagnóstico	100%	5 días	14 días	jun 20/4/20	jun 7/5/20
33	Revisión de Ajustes al Diagnóstico	100%	2 días	9 días	vie 6/5/20	vie 14/5/20
34	Recepción de Diagnóstico	100%	1 día	1 día	vie 15/5/20	vie 15/5/20
35	Anteproyecto	100%	33 días	37 días	jun 15/5/20	mar 7/7/20
36	Elaboración de Anteproyecto	100%	20 días	20 días	jun 15/5/20	vie 12/6/20
37	Revisión de Anteproyecto	100%	5 días	7 días	jun 15/5/20	mar 23/6/20
38	Ajustes a Anteproyecto	100%	5 días	9 días	mar 24/6/20	mar 30/6/20
39	Revisión de Ajustes a Anteproyecto	100%	2 días	3 días	vie 1/7/20	mar 3/7/20
40	Recepción de Anteproyecto	100%	1 día	2 días	jun 6/7/20	mar 7/7/20
41	Planas constructivas y especificaciones Técnicas	100%	26 días	34 días	mar 6/7/20	jun 24/8/20
42	Elaboración de las planas y especificaciones técnicas	100%	20 días	17 días	mar 6/7/20	jun 30/7/20
43	Revisión de las planas	100%	5 días	16 días	vie 31/7/20	vie 21/8/20
44	Ajustes a las planas	100%	7 días	0 días	vie 21/8/20	vie 21/8/20
45	Revisión de Ajustes a planas	100%	3 días	0 días	vie 21/8/20	vie 21/8/20
46	Recepción de planas	100%	1 día	1 día	jun 24/8/20	jun 24/8/20
47	Presupuesto	100%	26 días	8 días	mar 25/8/20	vie 4/9/20
48	Elaboración de Presupuesto	100%	15 días	8 días	mar 25/8/20	jun 2/9/20
49	Revisión de Presupuesto	100%	5 días	2 días	mar 1/9/21	mar 2/9/20
50	Contratación de Presupuesto	100%	5 días	1 día	vie 3/9/20	vie 3/9/20
51	Recepción del presupuesto	100%	1 día	1 día	vie 4/9/20	vie 4/9/20
52	Asegoría para Licitación	100%	28 días	20 días	mar 23/8/20	jun 23/9/20
53	Elaboración de Términos de Referencia	100%	15 días	15 días	mar 2/9/20	jun 14/9/20
54	Revisión de Términos de Referencia	100%	5 días	3 días	mar 15/9/20	jun 17/9/20
55	Contracción de Términos de Referencia	100%	7 días	1 día	vie 18/9/20	vie 18/9/20
56	Recepción de Términos de Referencia	100%	1 día	1 día	jun 21/9/20	jun 21/9/20
57	Contratación Administrativa de los Trabajos	100%	65 días	36 días	jun 21/9/20	mar 16/11/20
58	Contratación de Términos de Referencia para contratación de la constructora	100%	5 días	0 días	jun 21/9/20	jun 21/9/20
59	Cartas solicitas en PL3 y licitación	100%	3 días	1 día	mar 22/9/20	mar 22/9/20
60	Cartas solicitas en SICOP y licitación	100%	2 días	1 día	mar 22/9/20	mar 22/9/20
61	Elaboración de cartel de licitación	100%	10 días	5 días	mar 22/9/20	mar 25/9/20
62	Revisión de cartel de licitación	100%	2 días	2 días	mar 30/9/20	

**Cronograma proyecto Sistema Supresión de incendios
Cuarto de Servidores Tecnologías de Información**

ID	Nombre de tarea	% completado	Duración original	Duración	Comienzo	Fin
63	Publicación y recepción de ofertas	100%	15 días	6 días	vie 2/10/20	vie 6/10/20
64	Gestión Recurso de adjudicación al cartel	100%	5 días	0 días	vie 9/10/20	vie 9/10/20
65	Análisis técnicos	100%	10 días	6 días	jun 12/10/20	jun 18/10/20
66	Adjudicación	100%	5 días	1 día	mar 20/10/20	mar 20/10/20
67	Gestión de Recurso de Revocatoria	100%	25 días	10 días	mar 21/10/20	mar 31/11/20
68	Gestionar Contrato	100%	5 días	5 días	mar 4/11/20	mar 10/11/20
69	Ejecución de los trabajos	100%	81 días	27 días	mar 17/11/20	jun 13/1/20
70	Trámites Previos	100%	26 días	6 días	mar 17/11/20	mar 17/11/20
71	Coordinación de inicio	100%	6 días	4 días	mar 17/11/20	jun 18/11/20
72	Orden de inicio	100%	15 días	1 día	mar 17/11/20	mar 17/11/20
73	Ejecución de los trabajos	100%	46 días	21 días	mar 18/11/20	mar 18/11/20
74	Mes 1	100%	20 días	20 días	mar 18/11/20	mar 18/12/20
75	Mes 2	100%	20 días	1 día	mar 18/12/20	mar 18/12/20
76	Integración Técnica de los trabajos	100%	46 días	21 días	mar 18/11/20	mar 18/11/20
77	Mes 1	100%	20 días	20 días	mar 18/11/20	mar 15/12/20
78	Mes 2	100%	20 días	1 día	mar 18/12/20	mar 18/12/20
79	Recepción de las obras	100%	31 días	1 día	mar 16/12/20	jun 17/12/20
80	Recepción preliminar de la obra	100%	1 día	0 días	mar 16/12/20	mar 16/12/20
81	Recepción definitiva de la obra	100%	20 días	1 día	jun 17/12/20	jun 17/12/20

La parte de la ejecución de los trabajos estaba planteada para 81 días y se logró en 27 días, esto fue la etapa que más aportó ahorros de tiempo, el plazo que se tenía para cumplir esta etapa al 15 de marzo, se cumplió con fecha anterior previa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

Posteriormente, el señor Teodoro Hodgson estaría explicando la parte técnica sobre el sistema de detección y supresión de incendios.

Continúa con la presentación el señor Teodoro Hodgson Bustamante, misma que forma parte del acta.



Básicamente la solución propuesta por los ingenieros de crear un sistema de detección de doble acción, uno sería detección temprana y otro la normal, el sistema funciona con un gas inerte, este tipo es más seguro para las personas y deja menos residuos, siendo menos peligroso, también se tomó en cuenta la parte ambiental, estos gases a liberarse a la atmosfera no causan ningún tipo de daño ni perjudican el ambiente, porque son parte integral de la atmosfera.

Lo primero que se tenía que hacer era preparar el cuarto sellándolo, por contar con un gas muy costoso, no debe escaparse, por normas de fuego el cuarto tiene que ser resistente más de dos horas en su totalidad, se sustituyó una parte del material interno de las paredes que no cumplía con la normativa, se instaló un material

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

doble a prueba de fuego, una vez sellado el cuarto, se instaló los sellos corta fuego de todas la tuberías y se logró cerrar.



El sistema de detección temprana detecta micropartículas que este comenzado a recalentar y generando algún tipo de gas o cambio en el ambiente, pero no activa el sistema, avisa cuando surge algún problema dentro del lugar, pero que no hay fuego, para buscar una solución temprana y no tener que liberar el gas para no incurrir en un gasto necesario al no existir fuego.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**



El sistema de humo, una vez que se detecta un fuego que debe extinguirse, de manera automática se libera el gas, este disminuye la cantidad de oxígeno que hay en el recinto e inhibe la formación de fuego. Además, se instaló una puerta anti-fuego y un sistema electrónico para que el acceso al cuarto fuera controlado.

Aclara que esto se pone únicamente en el cuarto de servidores y no en otros lugares, por tratarse de un componente muy costoso con una inversión muy alta, y lo que se recomienda es para lugares donde se guardan cosas muy importantes, como en este caso los servidores que controlan todo el funcionamiento del IMAS, la idea es evitar que se forme un fuego que dañe los equipos y paralice las acciones de la institución.

El Ing. Ronald Cordero consulta si dentro de ese cuarto permanecen personas o únicamente están los servidores.

Responde el señor Teodoro Hodgson que únicamente se encuentran los servidores, pero a veces hay personas trabajando, ese nuevo sistema es tan seguro, que, aunque se activara con personas dentro del cuarto no afecta la salud, lo ideal es no que haya personas, pero en caso contrario la persona no ve va a ver afectada.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

Sugiere el señor Ronald Cordero dar al personal que está dentro de ese cuarto, alguna capacitación o instrucción de cómo reaccionar en relación con cualquiera de los sistemas que se activen.

Indica el señor Teodoro Hodgson que, como parte del contrato, se procedió a dar la capacitación a las personas funcionarias del Área de Tecnologías de Información, del funcionamiento del sistema, los avisos de las alarmas y qué hacer cuando se activa.

Agrega la señora Gabriela Soto que se les facilitó un manual de usuario.

Consulta el señor Juan Luis Bermúdez que dentro del análisis que realiza tanto la consultoría como el Área de Servicios Generales, se encuentran próximos proyectos para ir aumentando la seguridad de nuestras personas trabajadoras, en otros sitios que se consideren críticos, que no necesariamente los que indican la Auditoría Externa, sino los que el Área de Servicios Generales tienen dentro de su plan de trabajo.

Responde la señora Gabriela Soto que recientemente cuando se construyó la ULDS de San Ramón, se tomaron varias medidas, no se encontraron puntos críticos, la mayor tipicidad está en los locales alquilados, en lo que corresponde a Guanacas y San Ramón pueden tener aspectos de mejora, pero no son críticos.

De momento el Edificio Central representa una situación muy importante, desde que se adquirió el edificio en los años 70, se ha venido adaptando en muchos sentidos durante los años.

Agrega el señor Teodoro Hodgson que el resultado de la consultoría incluyó un proyecto para un sistema de supresión por agua que se va a instalar en el Edificio Central, porque no cuenta con este sistema, sin embargo, por lo pequeño del espacio entre el cielo y las estructuras, no se puede poner un de aspersores, por lo que los bomberos sugirió contar con tomas de manguera, se encuentra diseñado y están en el proceso de formulación para construirlo el próximo año, esto va ser una construcción muy grande, especialmente un tanque de agua de 70 metros cúbicos y un sistema de bombeo de alta potencia que ocupan estos sistemas de incendios.

También, es uno de los proyectos que se va a tratar de desarrollar este año, espera actualizar el sistema de detección de incendios, que tiene más de 10 años, siendo esto una debilidad actual, los equipos son de buena calidad pero están comenzando a fallar y faltan varios equipos que no se instalaron cuando se puso el sistema originalmente, se hizo uno con menos detectores de humo, se tendría que

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

instalar entre 70 a 80 detectores de humo en todos los espacios cerrados, según la norma, este cuenta con los planos, el costo de presupuesto para esa nueva contratación, la idea es actualizar este año todo el sistema completo de incendios del edificio de la parte de detección, próximo realizar el otro proyecto para mejorar la seguridad humana en el Edificio Central.

Señala el señor Freddy Miranda que esto en su momento tuvo una discusión un poco fuerte de su parte por el tiempo transcurrido, cuando se tomó el acuerdo cuando se presentó el cronograma, se argumentó este problema del edificio, no solo era el tema de los equipos del cuarto de los servidores, sino que además era el Edificio Central, sin embargo, en el cronograma que se presentó en su oportunidad claramente se dijo que para este año iba a estar todo.

Al respecto, le gustaría le aclaren si aún existe duda si se va a poder tener todo este año, ya que se encendió por parte del señor Teodoro Hodgson que no existe plena seguridad, por ser muy relevante los proyectos del Edificio Central.

Al señor Jorge Loria le parece bien que se implemente esto solicitado por este Consejo Directivo, a la vez consulta cómo se viene trabajando con el tema de incendio en las Área Regionales, le preocupa el caso de la Regional de Puntarenas es muy cerrado, en la parte de atrás tienen verjas y en caso de un incendio solo tiene una salida, se podría pensar en realizar una puerta de salida por la seguridad de las personas de esa zona.

Al señor Ronald Cordero le da la impresión de que mucho de lo que conversó que depende de la observación del Área de Servicios Generales o gente foránea, sin embargo, pregunta ¿Sí existe alguna normativa en el CFIA u otra instancia, si estamos cumpliendo con la normativa de incendios en todos los edificios del IMAS?

Menciona la señora Ericka Álvarez en el tema de atención de emergencias y otras situaciones de personas con discapacidad, deben considerarse ciertos particulares que deben ser tomados en cuenta desde el momento de construcción o definición de las áreas de trabajo, hasta en los planes de emergencia de cada una de las unidades o instituciones, pregunta ¿Sí eso se ha considerado?, por ejemplo, en el caso del Edificio Central, siempre ha dicho que cuando suceda algo, no sabe cómo va poder salir, cuál es la evacuación para personas con distintas situaciones de discapacidad, en el caso particular tiene una limitación funcional para la movilidad, no puede bajar las gradas, en realidad es solamente esta situación, sino que también hay personas con discapacidad auditiva y visual que deben ser considerados, por ejemplo, un edificio que tenga puertas de vidrio deben tener siempre una cinta reflectiva que pueda indicar que existe una puerta, pero en el

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

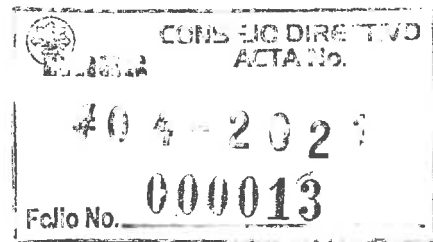
caso de las personas con discapacidad hay algunos colores particulares, u un rotulo que diga que existe zona de jardín, esas particulares se debería tomar en cuenta en la construcción la Ley 7600, a veces quedan condiciones que tienen que ver con el tema urgencia, para eso existe normas de atención de emergencias que se pueden revisar e inclusive se podría pedir apoyo al CONAPDIS para que envíen un arquitecto especializado en el tema de accesibilidad universal, podrían colaborar con la revisión de los aspectos que consideren pertinentes, por lo que solicita se pueda considerar esa valoración y hacer la revisión.

Otro asunto aunque no es obligatorio pero que suma a la institucionalidad y a la legitimación de las instituciones en todas partes en los territorios, una vez que estén las mejoras o edificios nuevos en general, cuando existan cambios de accesibilidad, siempre es bueno que la comunidad las conozca, que se pueda invitar a las organizaciones, la Ley 7600 en su artículo 4, establece que las instituciones tienen la obligación si es una situación preceptiva u obligatoria de consultar a las personas con discapacidad acerca de sus servicios, planes, políticas, programas, etc., todo aquello que sea abierto y que da alguna manera les afecte en beneficio, esa consulta legitima mucho las acciones que están tendientes a la accesibilidad y el diseño universal.

Considera importante que lo anterior se tome en cuenta, por ejemplo, podrían hacer una visita las personas con discapacidad o hacer una presentación de lo que se tiene para atención de emergencias o seguridad que se toman en cuenta para el tema de incendios.

Aclara que la idea no es para este tema en concreto, pero sí que se tome en cuenta siempre cuando se hagan algunas cosas que se tengan que ver con la seguridad en la infraestructura en los edificios.

Indica el señor Teodoro Hodgson que fue un error cuando se presentó el cronograma de los proyectos, donde se interpretó que se iban a tener todos los proyectos, en realidad cuando estaban en diagnostico no se sabía que soluciones iban a surgir y cuánto se necesitaría para ellas, realmente se dio énfasis a la parte de Tecnologías de Información, lo que consideraron más urgente, por ser una debilidad que podría afectar el cumplimiento del edificio, especialmente porque algunos proyectos como la escalera de emergencias y el proyecto por supresión por agua, estos proyectos llevan procesos de formulación muy grandes, que no se pueden abarcar dentro de uno solo, realmente no supieron explicarlo bien en su momento.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

En cuanto a la Regional de Puntarenas, el diseño original tenía tres salidas, una principal, otra de emergencias, pero allí construyeron unos objetos de concreto y la última por los carros que siempre está cerrado, no tiene las características como una salida, esa debilidad en su oportunidad de analizó, se les hizo ver que no era lo más conveniente y eso se podría solucionar. En el caso de los lotes aledaños ha sido un intento por generaciones para conseguir un lote y así ampliar el Área Regional para que tenga mejores condiciones, el INVU no ha querido ceder el lote.

Con respecto al tema de discapacidad, por lo menos para todos los edificios nuevos que se están diseñando, la instrucción que recibieron desde hace muchos años por parte de la Gerencia General, que se debía que ajustar al diseño universal, de hecho se trata de incorporar recomendaciones como proceso existe un formulario de cumplimiento que se verifica cuando se revisan los planos, para garantizar que se cumplan todas esas normas para asegurar que se realizan proyectos como lo merecen las condiciones.

En cuanto a la seguridad del edificio, la única salida que se considera accesible, para pisos superior no existe sistemas accesibles, lo que está determinado por la normativa y el reglamento, es crear un espacio donde la persona con discapacidad aquellas que no son aptas para utilizar las escaleras esperen mientras son rescatadas. Además, todo el recinto es a prueba de fuego, para que las personas que están dentro de la escalera sean seguras en caso de un incendio, según la norma.

Agrega que por fuera no se podría hacer una salida, se tendría que eliminar una oficina en cada piso para construir la segunda escalera de emergencia, eso es lo que ha atrasado el proyecto.

Al respecto, señala el señor Juan Luis Bermúdez que, al estar muchas personas en teletrabajo, se va a tener que de manera consensuada y generando conciencia se van a tener que mover y cambiar las modalidades en las que se utiliza el espacio dentro la institución, para realizar esas obras.

En cuanto a los edificios que se alquilan se hace la verificación de condiciones, uno de los problemas que existe en el país es que casi nadie construye de acuerdo a esas normas y cuando se alquila no cumple con todo, no son cosas que se pueda solucionar y que los propietarios estén después a alterar estructuralmente sus edificios para cumplir, por tal razón, se busca el máximo cumplimiento para alquiler, siempre buscando las mejores condiciones en la parte de seguridad y cumplimiento de normativa de accesibilidad.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

Señala la señora Ericka Álvarez que para pisos superiores a la hora de evacuar las personas con discapacidad debe esperar, pero existen soluciones para que esta será segura, por ejemplo, existen unas rampas que pliegan al constado de los edificios que son desarmables, se convierten en tipo tobogán, donde la persona puede ser evacuada con asistencia sin que sea por gradas de emergencia, también existen las silla oruga que bajan gradas con la asistencia de una persona, sin bien, al momento de la evacuación se debe esperar que pase el evento del sismo o lo que sea, pero existen mecanismos para evacuación en caso de incendio que no puede esperar, para esto hay varias alternativas modernas que sirven para este efecto y que podrían ser utilizadas, en el mercado nacional lo más difundido es la silla oruga para que baje las gradas de emergencia o las rampas desarmables que se convierte como un plataforma deslizante, esto para que lo puedan considerar.

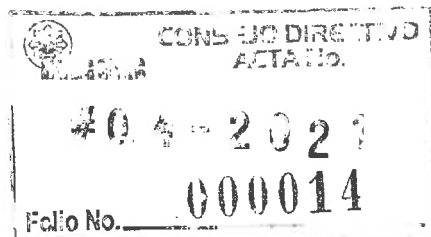
Indica que más allá de lo concreto sobre los ajustes en Tecnologías de Información, es importante considerar que inclusive en ese departamento podría llegar una persona usuaria en silla de ruedas o personas establecidas con otras condiciones, eso se tiene que ir analizando, no solo se trata de las personas usuarias de la institución, e inclusive el Plenario Legislativo tiene condiciones de accesibilidad, lamentablemente no de diseño universal, pero sí de accesibilidad.

Opina que este asunto se debe pensar en todas las áreas, independientemente se debe tomar en cuenta estas circunstancias.

Considera el señor Juan Luis Bermúdez que el Área de Servicios Generales y Salud Ocupacional podría tomar nota de estas facilidades que complementan los diseños actuales.

La señora Diana Vargas se refiere al caso de la Regional de Puntarenas, cuando se realizan las inspecciones por parte de Salud Ocupacional, se verifica esto, inclusive se ha insistido mucho con esa regional para que mantenga las áreas libres de obstáculos, como la entrada anexa donde construyeron unas estructuras, eso obstaculiza el acceso en una evacuación. De igual manera, en todas las Área Regionales y ULDS se hace la misma verificación para que las salidas de emergencia estén libres para evacuar en caso de emergencia.

Señala la señora Heleen Somarribas que la idea de ejecución de estos proyectos está en diferentes procesos de avance, se le dio prioridad a la parte de Tecnologías de Información, los demás proyectos se van a realizar en su etapa de ejecución. Para este año en el momento en que se tenga la detección de humo, luego se va a ir acomodando los otros proyectos que son importantes de realizar en la institución, no obstante, actualmente no se cuenta con un presupuesto libre



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021**

para asignar los recursos, se tendrían que realizar acomodos presupuestarios porque este año este disminuyo, aunque se tiene una previsión pequeña, pero al no contar con datos reales se desconoce si va alcanzar para algunas cosas que se quiere hacer a nivel de seguridad, pero es prioridad de la administración realizar los proyectos y concluirlos para la seguridad de las personas usuarias y funcionarias de la institución en caso de una eventualidad.

No habiendo más consultas, el señor Presidente agradece a las funcionarias y funcionarios invitados su exposición, los mismos se retiran de la sesión.

A solicitud del señor Presidente la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez hace lectura del acuerdo.

ACUERDO No. 17-01-2021

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Dar por recibido el informe del cumplimiento de los Acuerdos de Consejo Directivo N° 272-06-2017 del 26 de junio de 2017 y N° 418-09-2019 del 12 de setiembre de 2019, relacionados con la recomendación N°2, del Hallazgo N°4 de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del período 2016, que presenta la Subgerencia de Soporte Administrativo, mediante oficio IMAS-SGSA-0047-2021.
2. Instruir a la Subgerencia de Soporte Administrativo incorporar dicho informe en el expediente de la Auditoría Externa de los Estados financieros del período 2016 (recomendaciones y hallazgos).

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Ing. Ronald Cordero Cortés, Director, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora, MSc. Freddy Miranda Castro, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, las señoras Directoras y señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

El señor Juan Luis Bermúdez, Presidente, le informa al Director Jorge Loría que el tema que se conversó sobre el trabajo de campo ya se conversó a lo interno del equipo gerencial.

La Licda. Ericka Álvarez Ramírez, justifica su ausencia a la sesión del próximo lunes 01 de febrero de 2021, por motivos personales.

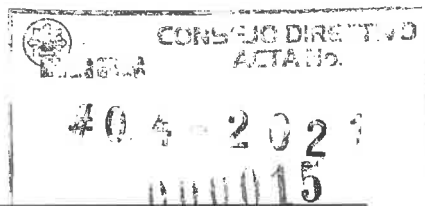
Asimismo, le consulta al señor Juan Carlos Laclé, Gerente que desconoce como está funcionado el tema del PROSI este año, porque se había coordinado en algunas ocasiones la atención de personas adultas mayores con la Gerencia General, con la Subgerencia de Desarrollo Social, luego con la ULDS y demás, pero le han hecho consultas varias personas adultas mayores que han referido. Ellos recibieron beneficios durante todo el año pasado, por lo que no sabe si este año se hizo como se contó la vez pasada que recurrieron al PROSI a ciertas poblaciones.

El señor Presidente aclara que efectivamente va ser así, lo que va a pasar es que por el flujo de los recursos, el pago inicial va a llegar la primera semana de febrero, pero correrá todo el año, incluso para recompensar esas semanas que van a estar ahí, habrá un cambio en el monto por este año.

Responde el señor Juan Carlos Laclé, Gerente General que se ha coordinado con la Subgerencia de Desarrollo Social la realización de este proceso automatizado de resoluciones masivas para beneficiar a la población adulta mayor, y también se está realizando uno para la población con discapacidad.

Es importante que este Consejo Directivo tenga conocimiento de que ya se hizo un proceso similar con la población de Avancemos y también se estaría incorporando la población de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo como parte de estos procesos.

La Subgerencia de Desarrollo Social en realidad ha tenido un trabajo importante, igual que Tecnología de Información para llevar a cabo estos procesos, y en virtud del estrecho cronograma que se tiene, recuerda que está el cierre de liquidación presupuestaria y los sistemas están cerrados y hay que hacer todos esos ajustes, la apertura de los mismos para llevar a cabo los procesos de generación masiva, y esto ha hecho calendarizarlo y definitivamente fue bastante difícil poder implementar todos estos procesos simultáneamente para ponerlo en esos términos.



SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 25 DE ENERO 2021
ACTA No. 04-01-2021

Lo que sucede es que la institución desde el año anterior venía haciendo este tipo de ejercicios, precisamente para dar una continuidad y el proceso se logró hacer, va a estar implementado en los primeros días de febrero para esas dos poblaciones adultos mayores y con discapacidad, y vendrá una aumento ¢5.000,00 (cinco mil colones) más por mes, el cual va ser distribuido el pago del mes de enero a lo largo del año, por lo que en el mes de febrero se va a estar haciendo el pago los primeros días con la intención de no retrasar mucho a esas poblaciones el pago de esos recursos, en virtud de la incapacidad que se tiene de poder llevar a cabo todos los procesos en forma simultánea.

Reitera el compromiso de atender a dicha población y va a ser un proceso de esa forma. En el mes de febrero se puede estar coordinando una presentación con todos los montos asignados para que este Consejo Directivo pueda ver la ejecución de esos PROSI y el alcance que tiene con la población objetivo y prioritaria de la institución.

Asimismo, informa que se está corriendo con el de la persona menor trabajadora, es importante por el tema de la población que se atiende y que es en coordinación con el Ministerio de Trabajo.

La MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, informa que la sesión del próximo jueves es importante que se realice, porque se tiene que analizar la evaluación presupuestaria del ajuste de metas y tiene fecha límite.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 5:57 p.m.


SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ
PRESIDENTE


LICDA. GEORGINA HIDALGO ROJAS
SECRETARIA

